INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5

DPSF.130.290

Recibido,
21/08/2026
11:13 am.

Ibagué, 18 de agosto de 2026

PARA: AURA NATALIA RAMÍREZ ROZO
SECRETARIA GENERAL

DE: CARLOS JAVIER CERON CALDERON
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS

ASUNTO: Radicación de acta de inicio contrato 298 del 29 de julio de 2026

Respetada Doctora Aura, recibe un cordial saludo:

Por medio del presente, me permito remitir el acta de inicio del contrato 298 del 29 de julio de 2026 cuyo objeto es "CONTRATAR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MANIFESTACIONESARTISTICAS Y CULTURALES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA COLECCIÓN DE PIEZAS EXPOSITIVAS EN EXHIBICIÓN DEL MUSEO PANÓPTICO DE IBAGUÉ" para su revisión y fines pertinentes:

Cordialmente,

CARLOS JAVIER CERÓN CALDERÓN
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS

Redactó: LAURA VICTORIA URREGO
Profesional Universitario 219-04

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ	Código: FOR-GC-007
		Versión: 09
	ACTA DE INICIO	Vigente desde: 2025/09/11
		Pág. 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato N°:	298 DEL 29 DE JULIO DE 2026	**No. Proceso SECOP II:**	RE-004-2026
Objeto del contrato: CONTRATAR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MANIFESTACIONESARTISTICAS Y CULTURALES A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA COLECCIÓN DE PIEZAS EXPOSITIVAS EN EXHIBICIÓN DEL MUSEO PANÓPTICO DE IBAGUÉ			

Contratista:	**MUSEO DEL RIO MAGDALENA**
NIT:	809001131-6
REPRESENTANTE LEGAL	NADIA PAOLA CASTILLO BEJARANO
C.C:	52.967.018 de Bogotá
Valor del contrato:	El valor del presente contrato es de NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS ($90.437.460) MCTE, incluidos todos los impuesto, gravámenes y contribuciones de ley a que haya lugar
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de CIENTO VEINTE (120) días calendario, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.
CDP:	N° 623 de fecha 04 de junio del 2026
RP:	N° 732 de fecha 29 de julio del 2026
Fecha de Inicio del contrato:	18 de agosto de 2026
Fecha de Finalización del contrato:	15 de diciembre de 2026

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en el clausulado del contrato, se ha designado como Supervisor a Carlos Javier Cerón Calderón, Director de Proyectos y Servicios Financieros o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA:

Firma _____

Nombre Nadia Paola Castillo Bejarano

C.C. 52.967.018 de Bogotá

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Firma _____

Nombre Carlos Javier Cerón Calderón

C.C. 93.403.274 de Ibagué